

Bogotá D.C., 03 de Septiembre de 2025

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MINIMA CUANTÍA
No. 114-IMC-008-2025

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE HORNO, ESTUFAS Y FREIDORA DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO ASI COMO AMASADORAS, HORNOS, BATIDORAS, NEVERA, CUARTO DE CRECIMIENTO Y QUEMADOR DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE PABELLÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL – CPMSBOG"

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO

OFERENTE	HÁBIL	NO HÁBIL	GRUPO EVALUADOR	OBSERVACIÓN
MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. NIT: 901905824-5 R.L. ELIANA YUBERLY TRILLERAS PEÑA C.C. 1.193.094.521		X	RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO	NO CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente no diligenció el Anexo No. 2 condiciones técnicas mínimas exigidas, el formato está incompleto para su calificación; así mismo, no aportó los documentos referentes al grupo de trabajo, certificaciones laborales y certificaciones de experiencia.
TOOLS & SERVICES S.A.S. NIT: 900.744.289-9 R.L. CONSUELO SANCHEZ C.C. 36.167.395		X	RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO	NO CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente diligenció de manera incompleta el Anexo No. 2 condiciones técnicas mínimas exigidas, encontrándose incompleto para su calificación; así mismo, no aportó los documentos referentes al grupo de trabajo, certificaciones laborales y certificaciones de experiencia.
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT: 901.406.206-2 R.L. LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS C.C. 1.084.258.002		X	RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO	NO CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente no aportó los documentos referentes al grupo de trabajo, certificaciones laborales y certificaciones de experiencia
INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S. NIT: 901.720.870-9 R.L. CAROL NAYIBE RODRIGUEZ DOMINGUEZ C.C. 1.013.594.558	X		RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO	CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente diligenció en su totalidad el Anexo No. 2, adicionalmente adjuntó los documentos de conformación del grupo de trabajo y sus respectivos soportes.

PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA

OFERENTE	HÁBIL	NO HÁBIL	GRUPO EVALUADOR	OBSERVACIÓN
MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. NIT: 901905824-5 R.L. ELIANA YUBERLY TRILLERAS PEÑA C.C. 1.193.094.521		X	RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA	NO CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente no diligenció el Anexo No. 2 condiciones técnicas mínimas exigidas, el formato está incompleto para su calificación; así mismo, no aportó los documentos referentes al grupo de trabajo, certificaciones laborales y certificaciones de experiencia.
TOOLS & SERVICES S.A.S. NIT: 900.744.289-9 R.L. CONSUELO SANCHEZ C.C. 36.167.395		X	RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA	NO CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente diligenció de manera incompleta el Anexo No. 2 condiciones técnicas mínimas exigidas, encontrándose incompleto para su calificación; así mismo, no aportó los documentos referentes al grupo de trabajo, certificaciones laborales y certificaciones de experiencia.
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT: 901.406.206-2 R.L. LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS C.C. 1.084.258.002		X	RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA	NO CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente no aportó los documentos referentes al grupo de trabajo, certificaciones laborales y certificaciones de experiencia.
INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S. NIT: 901.720.870-9 R.L. CAROL NAYIBE RODRIGUEZ DOMINGUEZ C.C. 1.013.594.558	X		RESPONSABLE PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA	CUMPLE , teniendo en cuenta que el oferente diligenció en su totalidad el Anexo No. 2, adicionalmente adjuntó los documentos de conformación del grupo de trabajo y sus respectivos soportes.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

OFERENTE	HÁBIL	NO HÁBIL	GRUPO EVALUADOR	OBSERVACIÓN
----------	-------	-------------	--------------------	-------------

MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. NIT: 901905824-5 R.L. ELIANA YUBERLY TRILLERAS PEÑA C.C. 1.193.094.521		X	GRUPO EVALUADOR JURIDICO	NO CUMPLE , en su totalidad con las condiciones jurídicas teniendo en cuenta que se encontraron inconsistencias en la carta de la presentación de la propuesta; no aportó la certificación expedida por el revisar fiscal o representante legal sobre el pago de aportes de sus empleados, ni planillas, así como tampoco aportó la experiencia solicitada.
TOOLS & SERVICES S.A.S. NIT: 900.744.289-9 R.L. CONSUELO SANCHEZ C.C. 36.167.395		X	GRUPO EVALUADOR JURIDICO	NO CUMPLE , en su totalidad con las condiciones jurídicas teniendo en cuenta que no aportó la experiencia solicitada en el numeral 5 de la invitación mínima cuantía, tampoco aportó el formato SIIF anexo No. 4
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT: 901.406.206-2 R.L. LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS C.C. 1.084.258.002		X	GRUPO EVALUADOR JURIDICO	NO CUMPLE , en su totalidad con las condiciones jurídicas teniendo en cuenta que se no aportó la certificación expedida por el revisar fiscal o representante legal sobre el pago de aportes de sus empleados, ni planilla de pago.
INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S. NIT: 901.720.870-9 R.L. CAROL NAYIBE RODRIGUEZ DOMINGUEZ C.C. 1.013.594.558	X		GRUPO EVALUADOR JURIDICO	CUMPLE , teniendo en cuenta con cada una de las condiciones jurídicas establecidas en la invitación mínima cuantía.

NOTA 1: Las ofertas presentadas para la presente Invitación Publica se evaluaron teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en donde la verificación de los requisitos habilitantes, se realizará exclusivamente con la oferta económica de menor precio y en caso de que esta no cumpla con las condiciones técnicas, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

NOTA 2: El oferente **MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.** se encuentra en el primer puesto con una oferta económica de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 17.690.000)**, por lo que se procede a evaluar técnica y jurídicamente; sin embargo, se evidencia que **NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS** establecidas en la Invitación Mínima Cuantía **114-IMC-008-2025**; lo anterior, de conformidad con las observaciones descritas en cada una de las evaluaciones.

NOTA 3: El oferente **TOOLS & SERVICES S.A.S.** se encuentra en el segundo puesto con una oferta

económica de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 18.205.000)**, por lo que se procede a evaluar técnica y jurídicamente; sin embargo, se evidencia que **NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS** establecidas en la Invitación Mínima Cuantía **114-IMC-008-2025**, lo anterior, de conformidad con las observaciones descritas en cada una de las evaluaciones.

NOTA 4: El oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** se encuentra en el tercer puesto con una oferta económica de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 18.685.782)**, por lo que se procede a evaluar técnica y jurídicamente; sin embargo, se evidencia que **NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS** establecidas en la Invitación Mínima Cuantía **114-IMC-008-2025**, lo anterior, de conformidad con las observaciones descritas en cada una de las evaluaciones.

NOTA 5: El oferente **INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S** se encuentra en el cuarto puesto con una oferta económica de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 22.725.948)**, por lo que se procede a evaluar técnica y jurídicamente y se evidencia que cumple con cada uno de los requisitos establecidos en la Invitación Mínima Cuantía **114-IMC-008-2025**.



KAREN SOFIA URREA BELLO
Gestión Corporativa